



"2020: Año del Turismo"

Asunto: Dictaminación EFICAS

Hermosillo, Sonora. A 12 de agosto de 2020

RESPONSABLE PROYECTO EFICAS

Presente.-

El Instituto Sonorense de Cultura y la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora expiden la presente

CARTA DE DICTAMINACIÓN

para avalar que el proyecto de danza _____, a su cargo, fue aprobado por el Comité Dictaminador del periodo 2020-1, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- A. Calidad artística
- B. Viabilidad técnica y financiera
- C. Impacto social y cultural de sus resultados
- D. Veracidad de la información proporcionada por el responsable del proyecto
- E. Propuestas de retribución social

El monto total aprobado para su gestión es de \$ _____ (son: _____ mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 20/100 m.n.), conforme a las *Reglas de Operación del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora* (EFICAS), publicadas en Boletín Oficial del jueves 2 de abril de 2020.

Por lo anterior, se autoriza al portador de la presente a promover la participación de persona(s) física(s) o moral(es) obligadas al pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, para que aporte(n) en efectivo a través de transferencias electrónicas para depósito en cuenta bancaria su nombre, como responsable del proyecto antes mencionado, lo anterior según las Reglas de Operación del Estímulo Fiscal derivadas del artículo 7º. Fracción VII de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, y atendiendo a lo establecido en la fracción VIII de las mencionadas reglas. Asimismo, se menciona que una vez firmado el convenio respectivo y se comparta la ficha del depósito del contribuyente al responsable del proyecto, se realizarán las acreditaciones contra el Impuesto Sobre Remuneración al Trabajo Personal.

Atentamente,

MARIO WELFO ÁLVAREZ BELTRÁN

Director General

Instituto Sonorense de Cultura

CP. RAÚL NAVARRO GALLEGOS

**Secretario de Hacienda del Estado
de Sonora**

C.c.p. C.P. Luis Fernando Iribe Murrieta, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.



Archivo.

